Copia

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Nota DGA y F Nº 1608/2013

Señores
DYKAL S.A.
Tte. Fariña Nº 1.022 c/EEUU
Teléfono: 215 – 196
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID Nº 255.419 Exp. 334.172

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.419 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 07 de octubre de 2013.

En tal sentido le comunicamos que su empresa ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra Nº 90.090.

Además le comunicamos que tal como se identifica en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los bienes deben ser entregados:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 30 días a partir de la firma de la Orden de Compra Nº 90.090.**
35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de San Lorenzo en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.
36. **El valor de las multas será: 1 % por cada** semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**
37. **La vigencia del contrato u orden de compra es de: 40 días a partir de la fecha de formalización de la Orden de Compra.**

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio, o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

*Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Nestor Rodriguez

C.I. Nº: 4.483.145

Fecha y Hora: 10/10/13 11:53 hs

Copia

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Nota DGA y F Nº 1610/2013

Señores
FALIPE AGHEMO S.R.L.
Avda. Madame Lynch esq. Arturo Alsina
Teléfono: 503 – 423
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID Nº 255.419 Exp. 334.172

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.419 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 07 de octubre de 2013.

En tal sentido le comunicamos que su empresa ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra Nº 90.086.

Además le comunicamos que tal como se identifica en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los bienes deben ser entregados:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 30 días a partir de la firma de la Orden de Compra Nº 90.086.**

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de San Lorenzo en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

36. **El valor de las multas será: 1 % por cada** semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

37. **La vigencia del contrato u orden de compra es de: 40 días a partir de la fecha de formalización de la Orden de Compra.**

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

*Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Johana Cáceres

C.I. Nº: 3 292 903

Fecha y Hora: 11-Oct-2013-13:28

Copia

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Nota DGA y F Nº 1609/2013

Señores
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
Mcal. Estigarribia Nº 146 c/Aca Vera
Barrio 29 de Setiembre – Villa Elisa
Teléfono: 505 – 293
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA. Contratación Directa ID Nº 255.419 Exp. 334.172

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.419 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 07 de octubre de 2013.

En tal sentido le comunicamos que su empresa ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en las Órdenes de Compras Nº 90.087 al 90.089.

Además le comunicamos que tal como se identifica en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los bienes deben ser entregados:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 30 días a partir de la firma de las Ordenes de Compras Nº 90.087 al 90.089.**
35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de San Lorenzo en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.
36. **El valor de las multas será: 1 % por cada** semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**
37. **La vigencia del contrato u orden de compra es de: 40 días a partir de la fecha de formalización de la Orden de Compra.**

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

*Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Lisandri Martinez

C.I. Nº: 4.548.678

Fecha y Hora: 10/10/2013 13:02hs.

MEIS SRL INDUSTRIAL
Mcal. Estigarribia 146 c/ Aca Vera - Villa Elisa - Paraguay
Email: meissrl@gmail.com - Teléfono: 021 505 293

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº. 1613/2013

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Señores
METAL FIG de José Figueredo Falcón
Ruta II Mcal. Estigarribia – Km. 25 Itauguá
Teléfono Nº 0228 639 – 006
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA.
Contratación Directa
ID N° 255.419 Exp. 334.172

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 7 de octubre del corriente, según Expediente DNCP Nº 334.172 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el Rectorado ha adjudicado a las siguientes empresas:

*FELIPE AGHEMO S.R.L.	₲ 19.880.000.-
*MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	₲ 25.560.000.-
*DYKAL S.A.	₲ 3.500.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Carmen Rolón

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Nota DGA y F Nº 1614/2013

Señores
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gomez Romero
José Asunción Flores Nº 3.957
Teléfono Nº 210 – 437
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA.
Contratación Directa
ID N° 255.419 Exp. 334.172

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 7 de octubre del corriente, según Expediente DNCP Nº 334.172 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el Rectorado ha adjudicado a las siguientes empresas:

*FELIPE AGHEMO S.R.L.	₲ 19.880.000.-
*MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	₲ 25.560.000.-
*DYKAL S.A.	₲ 3.500.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Irene Escobar.
10/10/2013

BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
José Asunción Flores Nro. 3957 - Teléf. 200.301

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº 1611/2013

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Señores
CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benítez
Defensores del Chaco c/8 de Marzo
Teléfono Nº 941 – 945
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA.
Contratación Directa
ID Nº 255.419 Exp. 334.172

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 7 de octubre del corriente, según Expediente DNCP Nº 334.172 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el Rectorado ha adjudicado a las siguientes empresas:

*FELIPE AGHEMO S.R.L.	₲ 19.880.000.-
*MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	₲ 25.560.000.-
*DYKAL S.A.	₲ 3.500.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº 1612/2013

San Lorenzo, 10 OCT. 2013

Señores
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
25 de Mayo Nº 1.373 c/Pa`i Pérez
Teléfono Nº 225 – 693
Presente

Ref.: Adquisición de Muebles para el Rectorado de la UNA.
Contratación Directa
ID N° 255.419 Exp. 334.172

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 7 de octubre del corriente, según Expediente DNCP Nº 334.172 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el Rectorado ha adjudicado a las siguientes empresas:

*FELIPE AGHEMO S.R.L.	₲ 19.880.000.-
*MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	₲ 25.560.000.-
*DYKAL S.A.	₲ 3.500.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Copia

10/X/13

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Capital Gs. 200.000.000.-
Avda. Artigas N° 2216 c/ Villarrica